Bucaramanga, 15 de octubre de 2026

Dr.
HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero de Bucaramanga
Carrera 11 No. 34- 16/40 - Piso 4 / Costado norte
Centro Administrativo Municipal

En atención a su invitación a presentar propuesta, me permito presentar propuesta técnica y económica así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

La Personería Municipal de Bucaramanga, requiere una persona para que preste sus servicios mediante el siguiente objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA..

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA EL CONTRATISTA:

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría por la Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.
2. Proyectar, tramitar peticiones, seguimientos y quejas dentro del término establecido internamente, presentadas por los usuarios e instituciones de acuerdo al reparto hasta culminar la intervención de la Delegada.
3. Dictar charlas, capacitaciones y asesorías en los temas y lugares que designe el delegado para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
4. Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
5. Consolidar y alimentar el gestor documental correspondiente a los trámites inherentes de la delegada para la defensa del menor, mujer y la familia.
6. Las demás que sean asignadas, con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la Delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia de la Personería de Bucaramanga.

VALOR DEL CONTRATO Y PLAZO

El valor del presente contrato es de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.400.000),** por un plazo estimado para la prestación de servicios de **DOS (2) MESES.**

FORMA DE PAGO

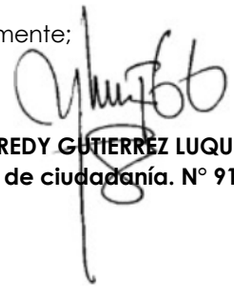
La personería Municipal de Bucaramanga pagará al CONTRATISTA: La Personería de Bucaramanga pagará al contratista el valor del contrato a razón de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000),** mensuales, o por fracción de mes, con corte al último día de cada mes.

Se aclara que dentro del presupuesto se encuentra incluido el costo directo e indirecto y dentro de estos la remuneración efectiva, las deducciones tributarias que se causan, gastos de transporte, alojamiento y alimentación propios de las visitas efectuadas durante la ejecución contractual. (En ello está incluido los descuentos por tributos como estampillas departamentales, impuestos nacionales).

Declaro bajo gravedad de juramento que:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización de este.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente).
- Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Atentamente;



JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE
Cédula de ciudadanía. N° 91.269.150 de BUCARAMANGA (SANTANDER)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUTIERREZ	LUQUE	JHON FREDY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91296150	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91296150 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 06 AÑO 1973

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 1N N NORTE 12 46 Conjunto Residencial San Rafael Apto 706

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 3155951752 EMAIL jfgl28@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1997
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X			03	2000	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS									

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 null 52					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	13	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 null 52					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 null 52						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	02	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 null 52						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 null 52						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6526666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PREVENCION Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 44 10 13						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3160814000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	04	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE PREVENCION Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 44 10 null 13						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155951752	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* AREA DE PREVENCION Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 44 10 13 BARRIO ALFONSO LOPEZ BUCARAMANGA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TONA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* TONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3168323119	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 3 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	05	*Año* 2016	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EDUCACION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 37 63 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA TONA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6277521	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RECURSOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 3 11 Casco Urbano						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAFE MADRID			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	19	*Mes:*	02	*Año:* 2003	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2005
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8B - 35A 45 CAFE MADRID-BUCARAMANGA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	20	*Mes:*	02	*Año:* 2002	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2005
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 N - 81 COLSEGUROS NORTE-BUCARAMANGA-					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

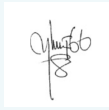
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	8
EXPERIENCIA DOCENTE	3	9

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El Departamento del Atlántico

y en su nombre la

Normal Superior

Marina Ariza Santiago

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 3463 del 3 de Noviembre de 1.970

Teniendo en cuenta que:

JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE

Identificado(a) con C C No. 91.296.150 de Bucaramanga

Ha ejercido la docencia y cumplio satisfactoriamente el plan de estudio de los cursos de Profesionalizacion para Maestros en ejercicio, autorizados por la Secretaria Departamental de Educacion, Cultura, Recreación y Deporte Resolución No. 113 de Julio 15 de 1994 y aprobado por el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en virtud de los Decretos que le confieren la Ley 60 de 1993, Ley 115 de 1994, Decretos 2277 de 1979 y 2762 de 1980, Resolución No. 000381 de Agosto 3 de 1994 y Resolución No. 3660 de Julio 8 de 1994.

Confiere el Titulo de:

Bachiller Pedagógico

Rector(a)

Secretario(a)

No se requiere registro, segun decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2130 del 3 de Diciembre de 1993, de la Presidencia de la República

Dado en Sabanalarga, a los 20 dias de DIC. de 1997

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería jurídica, resolución 24.195 del 30 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

John Fredy Gutiérrez Luque

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91.296.150 DE BUCARAMANGA (SDER)

Ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en BUCARAMANGA a los 15 días del mes de septiembre de 2000

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registro y Diplomas

Anotado al folio No. 449 del libro de Registros y Diplomas No. 6-3185 Refrendado en Bucaramanga el 15 de septiembre de 2000

PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Código: PGC-F-030
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página **1** de **2**

REVISADO FIRMA PERSONERIA DE BUCARAMANGA

DATOS DEL CONTRATO				
DEPENDENCIA	**DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA**			
ACTA No.	**03**			
FECHA DEL ACTA	**29 DICIEMBRE DEL 2025**			
No. DE CONTRATO Y FECHA	**203 DEL 17 OCTUBRE DEL 2025**			
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**			
CONTRANTE	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**			
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	**JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE**		
	C.C/ NIT	**91.296.150**		
REPRESENTANTE LEGAL	**NOMBRE**	**N/A**		
	C.C	**N/A**		
ORDENADOR DEL GASTO	**NOMBRE**	**SANDRA ROCIO PICO CASTRO**		
	CARGO	**PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)**		
	C.C	**63.555.381**		
SUPERVISOR	**NOMBRE**	**EDWARD FABIAN ROA PINEDA**		
	C.C/ NIT	**91.500.214**		
VALOR DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)**	**APORTE PERSONERIA**	**N/A**	
		APORTE CONVENIDO	**N/A**	
VALOR ADICIONADO	**UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($1.166.667)**	**APORTE PERSONERIA**	**N/A**	
		APORTE CONVENIDO	**N/A**	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	**N/A**			
CDP	**NÚMERO:**	**369**		
	FECHA:	**16 DE OCTUBRE DEL 2025**		
CDP ADICIONAL	**NÚMERO:**	**521**		
	FECHA:	**17 DE DICIEMBRE DEL 2025**		
RP	**NÚMERO:**	**358**		
	FECHA:	***17 DE OCTUBRE DEL 2025***		
RP ADICIONAL	**NÚMERO:**	**504**		
	FECHA:	**18 DE DICIEMBRE DEL 2025**		
PLAZO DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	**20 DE OCTUBRE DEL 2025**		
	FECHA DE FINALIZACIÓN:	**29 DE DICIEMBRE DEL 2025**		

En Bucaramanga, el día 29 de diciembre del 2025, se reunieron SANDRA ROCIO PICO CASTRO (E) quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto por una parte, y por la otra JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE quien actúa en nombre y representación de Representación propia, quien para efectos del presente documento se denominará EL Contratista, y EDWARD FABIAN ROA PINEDA en calidad de (Supervisor), manifestamos que el presente CONTRATO finalizó a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron

Supervisor

Nombre: JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE
Contratista.

Contratista

Nombre: EDWARD FABIAN ROA PINEDA
Supervisor.

Ordenador de Gasto

SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Personero de Bucaramanga (E)

REVISADO
PERSONERIA DE BUCARAMANGA FIRMA:

DATOS DEL CONTRATO			
ACTA No.	*03*		
FECHA DEL ACTA	**30 DE DICIEMBRE DE 2025**		
No. DE CONTRATO Y FECHA	**203 DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2025**		
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
CONTRANTE	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**		
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	**JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE**	
	C.C/ NIT	**91.296.150**	
REPRESENTANTE LEGAL	**NOMBRE**	**N/A**	
	C.C	**N/A**	
ORDENADOR DEL GASTO	**NOMBRE**	**SANDRA ROCIO PICO CASTRO**	
	CARGO	**PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)**	
	C.C	**63.555.381**	
SUPERVISOR	**NOMBRE**	**EDWARD FABIAN ROA PINEDA**	
	C.C	**91.500.214**	
VALOR DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)**	**APORTE ENTIDAD**	**N/A**
		APORTE CONVENIDO	**N/A**
VALOR ADICIONADO	**UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($1.166.667)**	**APORTE ENTIDAD**	**N/A**
		APORTE CONVENIDO	**N/A**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	**N/A**		
CDP	**NÚMERO: 319**		
	FECHA: 16 *DE OCTUBRE DEL 2025*		
CDP ADICIONAL	**NÚMERO: 521**		
	FECHA: 17 DE DICIEMBRE DEL 2025		
RP	**NÚMERO: 358**		
	FECHA: 17 *DE OCTUBRE DEL 2025*		
RP ADICIONAL	**NÚMERO: 504**		
	FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2025		
PLAZO DEL CONTRATO	**Fecha de Inicio:**	***OCTUBRE 20 DE 2025***	
	Fecha de Fin:	***DICIEMBRE 19 DE 2025***	
	Nueva fecha de terminación:	***DICIEMBRE 29 DE 2025***	
	Duración:	**DOS (02) MES Y DIEZ (10) DIAS**	

REVISADO FIRMA:

DATOS DEL CONTRATO				
DEPENDENCIA	DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA			
ACTA No.	10			
FECHA DEL ACTA	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025			
No. DE CONTRATO Y FECHA	015 DEL 13 DE ENERO DEL 2025			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA			
CONTRATISTA	NOMBRE	JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE		
	C.C/ NIT	91.296.150		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	N/A		
	C.C	N/A		
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ		
	CARGO	PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
	C.C	91.229.792		
SUPERVISOR	NOMBRE	EDWARD FABIAN ROA PINEDA		
	C.C/ NIT	91.500.214		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000)	APORTE PERSONERIA	N/A	
		APORTE CONVENIDO	N/A	
VALOR ADICIONADO	SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)	APORTE PERSONERIA	N/A	
		APORTE CONVENIDO	N/A	
VALOR ADICIONADO DOS	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000)	APORTE PERSONERIA	N/A	
		APORTE CONVENIDO	N/A	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	N/A			
CDP	NÚMERO:	015		
	FECHA:	10 DE ENERO DEL 2025		
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	201		
	FECHA:	09 DE JULIO DEL 2025		
CDP ADICIONAL DOS	NÚMERO:	285		
	FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		
RP	NÚMERO:	015		
	FECHA:	*13 DE ENERO DEL 2025*		
RP ADICIONAL	NÚMERO:	197		

RP ADICIONAL DOS	FECHA:	10 DE JULIO DEL 2025
	NÚMERO:	276
	FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DEL 2025
	FECHA DE FINALIZACIÓN:	13 DE OCTUBRE DEL 2025

En Bucaramanga, el día 14 de octubre del 2025, se reunieron HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto por una parte, y por la otra JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE quien actúa en nombre y representación de Representación propia, quien para efectos del presente documento se denominará EL Contratista, y EDWARD FABIAN ROA PINEDA en calidad de (Supervisor), manifestamos que el presente CONTRATO finalizó a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron

Supervisor

Nombre: JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE
Contratista.

Contratista

Nombre: EDWARD FABIAN ROA PINEDA
Supervisor.

Ordenador de Gasto

HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero de Bucaramanga

DATOS DEL CONTRATO			
ACTA No.	*10*		
FECHA DEL ACTA	14 DE OCTUBRE DEL 2025		
No. DE CONTRATO Y FECHA	015 DEL 13 DE ENERO DEL 2025		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA		
CONTRATISTA	NOMBRE	JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE	
	C.C/ NIT	91.296.150	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	N/A	
	C.C	N/A	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	
	CARGO	PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
	C.C	91.229.792	
SUPERVISOR	NOMBRE	EDWARD FABIAN ROA PINEDA	
	C.C	91.500.214	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000)	APORTE ENTIDAD	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONADO	SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)	APORTE ENTIDAD	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONADO	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000)	APORTE ENTIDAD	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	N/A		
CDP	NÚMERO: 015		
	FECHA: 10 *DE ENERO DEL 2025*		
CDP ADICIONAL	NÚMERO: 201		
	FECHA: 09/07/2025		
CDP ADICIONAL DOS	NÚMERO: 285		
	FECHA: 10/09/2025		
RP	NÚMERO: 015		
	FECHA: 13 *DE ENERO DEL 2025*		
RP ADICIONAL	NÚMERO: 197		

	FECHA: 10/07/2025	
RP ADICIONAL DOS	**NÚMERO: 276**	
	FECHA: 11/09/2025	
PLAZO DEL CONTRATO	**Fecha de Inicio:**	**14 DE ENERO DEL 2025**
	Fecha de Fin:	**13 DE JULIO DEL 2025**
	Nueva fecha de terminación:	**13 SEPTIEMBRE DEL 2025**
	Nueva fecha de terminación:	**13 DE OCTUBRE DEL 2025**
	Duración:	**NUEVE (09) MES**

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Prórrogas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	1	10/07/2025	$7.000.000	$28.000.000
Adiciones	2	11/09/2025	$3.500.000	$31.500.000
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	N.A.	N.A.	N.A.	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	**N/A**

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO O DESEMBOLSO DE CONVENIO

DÍAS A COBRAR (Contrato)	**TRECE (13) DIAS**
PERIODO DE COBRO (Contrato)	**DESDE: 01 DE OCTUBRE DEL 2025**
	HASTA: 13 DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR A COBRAR (Contrato)	**UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.516.667)**
ANTICIPO AMORTIZADO	**N/A**

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
OCTUBRE	07-10-2025	9492366044	$1.423.500
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	**ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**	**ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**	
NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	
VR PAGADO $ 178.000	VR PAGADO $ 227.800	VR PAGADO $ 7.500	

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron EDWARD FABIAN ROA PINEDA quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE quien actúa en nombre y representación propia, con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor o Interventor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato o Convenio.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla/ certificación relacionada.

5. El Supervisor autoriza el pago (Contrato) de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta:	$ 1.516.667
Valor IVA:	$ 0
Menos amortización del anticipo/ Menos pago anticipado	$ 0
Valor bruto ejecutado a pagar (Contrato)	$ 1.516.667

6. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la oficina financiera de la personería de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$21.000.000
Valores adicionales			$ 7.000.000
Valores adicionales 2			$ 3.500.000
Valor anticipo (Contrato)/ Pago anticipado (Contrato)			$ 0
Valor total			$31.500.000
Valor amortización a la fecha de la presente acta			$ 0
Pagos (Contrato) o causaciones realizadas a la fecha de la presente acta	FECHA DE PAGO	PAGO N°	
	17/02/2025	PAG0023	$1.983.333
	06/03/2025	PAG0080	$3.500.000
	02/04/2025	PAG0184	$3.500.000
	06/05/2025	PAG0317	$3.500.000
	04/06/2025	PAG0426	$3.500.000
	02/07/2025	PAG0557	$3.500.000
	04/08/2025	PAG0728	$3.500.000
	02/09/2025	PAG0847	$3.500.000
	02/10/2025	PAG0977	$3.500.000
Valor total pagado (Contrato) o causado a la fecha			$ 29.983.333
Subtotal a pagar (Contrato) contra la presente acta			$ 1.516.667
Valor amortización contra la presente acta			$ 0
Valor bruto a pagar (Contrato) contra la presente acta			$ 1.516.667
Valor total ejecutado			$ 31.500.000
Valor a liberar por la personería de Bucaramanga			$ 0

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los 14 días del mes de octubre del 2025.

Supervisor

EDWARD FABIAN ROA PINEDA
Personería de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE
Representación propia
Contratista

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO No. 001-2025

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit. 804006780-0

CERTIFICA:

Que el señor **JHON FREDY GUTIERREZ LUQUE,** identificado con cédula de ciudadanía número CC. 91296150 expedida en Bucaramanga, suscribió con la Personería de Bucaramanga los siguientes contratos de prestación de Servicios:

CONTRATO CPS 111-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **28 DE FEBRERO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **27 DE MAYO DE 2024**

CONTRATO CPS 127-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **18 DE JUNIO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **02 DE NOVIEMBRE DE 2024**

CONTRATO CPS 169-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **14 DE NOVIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **28 DE DICIEMBRE DE 2024**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.
2. Proyectar, tramitar, peticiones seguimientos y quejas dentro del término establecido internamente presentadas por los usuarios e instituciones de acuerdo con el reparto hasta culminar la intervención de la defensa.
3. Dictar charlas capacitaciones en los temas y lugares que designe delegada para la Defensa del menor la mujer y familia
4. Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la Defensa del menor la mujer y familia
5. Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

Se adhiere y se anulan estampillas de Prohospital por valor de $4.300 y el 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a solicitud del interesado, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Secretaria General

Elaboró: Sandra Duran G. Aux Adtvo

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO No. 001-2025

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit. 804006780-0

CERTIFICA:

Que el señor **JHON FREDY GUTIERREZ LUQUE,** identificado con cédula de ciudadanía número CC. 91296150 expedida en Bucaramanga, suscribió con la Personería de Bucaramanga los siguientes contratos de prestación de Servicios:

CONTRATO CPS 111-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **28 DE FEBRERO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **27 DE MAYO DE 2024**

CONTRATO CPS 127-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **18 DE JUNIO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **02 DE NOVIEMBRE DE 2024**

CONTRATO CPS 169-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **14 DE NOVIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **28 DE DICIEMBRE DE 2024**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.
2. Proyectar, tramitar, peticiones seguimientos y quejas dentro del término establecido internamente presentadas por los usuarios e instituciones de acuerdo con el reparto hasta culminar la intervención de la defensa.
3. Dictar charlas capacitaciones en los temas y lugares que designe delegada para la Defensa del menor la mujer y familia
4. Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la Defensa del menor la mujer y familia
5. Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

Se adhiere y se anulan estampillas de Prohospital por valor de $4.300 y el 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a solicitud del interesado, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Secretaria General

Elaboró: Sandra Duran G. Aux Adtvo

PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE FINALIZACIÓN/ TERMINACION DEL CONTRATO	Código: PGC-F-030
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página **1** de **2**

CONTRATACIÓN REVISADO FIRMA.

DATOS DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	111		
FECHA DEL CONTRATO	*27 DE FEBRERO DEL 2024*		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMINETO LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**		
CONTRATISTA	NOMBRE	JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE	
	C.C/ NIT	91296150	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	N/A	
	C.C	N/A	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	DR. HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	
	CARGO	PERSONERO MUNICIPAL DE BGA	
	C.C	91.229.792 de Bucaramanga	
SUPERVISOR	NOMBRE	LADY CALVO SANTOS	
	C.C	1.098.617.165	
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000=)		
VALOR ADICIONADO	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000=)		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N.A.		
CDP	NÚMERO:	***129***	
	FECHA:	***FEBRERO 26 DE 2024***	
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	**164**	
	FECHA:	***ABRIL 26 DE 2024***	
RP	NÚMERO:	***128***	
	FECHA:	***FEBRERO 28 DE 2024***	
RP ADICIONAL	NÚMERO:	**166**	
	FECHA:	***ABRIL 26 DE 2024***	
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		*28 DE FEBREO DEL 2024*
	FECHA DE FIN:		*27 DE ABRIL DEL 2024*
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		*27 DE MAYO DEL 2024*
	DURACIÓN:		TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
	FECHA DE FINALIZACIÓN:		*27 DE MAYO DEL 2024*

En Bucaramanga, el 27 de MAYO de 2024, se reunieron el DR. HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto y LADY CALVO SANTOS, en su calidad de supervisor(a) del presente contrato, por una parte, y por la otra JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE quien actúa en nombre y

representación propia, quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, manifestamos que el contrato Nº111 del 27 de FEBRERO de 2024 ,finalizó a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron

Supervisor

LADY CALVO SANTOS
Personeria de Bucaramanga

Contratista

JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE
Representación propia

Ordenador de Gasto

HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero Municipal de Bucaramanga

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA CON NIT 800.022.620-3

PA-GJ-CC-0088-2023

CERTIFICA:

Revisado el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica – contratación, se evidencia que el señor **JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.296.150 expedida en Bucaramanga (S/der), ejecuto en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Bomberos de Bucaramanga, los siguientes contratos:

CONTRATO No	020-2023	
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y SEGURIDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA"**	
FECHA INICIAL	**DESDE**: 05/01/2023	**FECHAS HASTA**: 04/04/2023
VALOR	**DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($10.080.000) MCTE,** pagaderos en fracciones o mensualidades vencidas **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.360.000) MCTE.**	
ACTIVIDADES	1. Apoyar en las actividades programación, convocatoria y estructuración de los talleres de capacitación en prevención de emergencias desarrollados en la Comunidad de Bucaramanga. 2. Apoyar al área de prevención y seguridad en lo concernientes a actividades de tipo operativo que se requieran. 3. Asistir a las actividades organizadas por la Entidad para el cumplimiento de misión y visión de la misma. 4. Apoyar en las actividades asignadas por parte del supervisor y que sean inherentes al área de prevención y seguridad.	
ESTADO	LIQUiDADO	

CONTRATO No	088-2023	
OBJETO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y SEGURIDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN PREVENCION ORIENTADA A BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"**	
FECHA INICIAL	**DESDE**: 11/04/2023	**FECHAS HASTA**: 27/12/2023

VALOR	**TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($34.266.667) MCTE,** pagaderos en fracciones o mensualidades vencidas **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MCTE.**
ACTIVIDADES	1. Apoyar en las actividades programación, convocatoria y estructuración de los talleres de capacitación en prevención de emergencias desarrollados en la Comunidad de Bucaramanga. 2. Apoyar al área de prevención y seguridad en lo concernientes a actividades de tipo operativo que se requieran. 3. Asistir a las actividades organizadas por la Entidad para el cumplimiento de misión y visión de la misma. 4. Apoyar en las actividades asignadas por parte del supervisor y que sean inherentes al área de prevención y seguridad.
ESTADO	LIQUIDADO

Según Resolución No 205 del dieciséis (16) de octubre de 2015 *Por la cual ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de* ***BOMBEROS DE BUCARAMANGA,*** *adoptado mediante Resolución Nro. 074 del 14 de mayo De 2015*, es función del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Asesorar y revisar los procesos contractuales de la institución, conforme al marco legal vigente.

Para la confirmación de este certificado se deben comunicar al teléfono (57+7) 6422127, para su validez o al correo electrónico ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co.

Se anexan y anulan estampillas Pro Hospital por valor de $3.900, y Ordenanza por valor de $ 390 recibo No. 2502300712057.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

DEISY YESSENIA VILLAMIZAR CORDOBA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
Bomberos de Bucaramanga

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA CON NIT 800.022.620-3

PA-GJ-CC-0088-2023

CERTIFICA:

Revisado el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica – contratación, se evidencia que el señor **JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.296.150 expedida en Bucaramanga (S/der), ejecuto en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Bomberos de Bucaramanga, los siguientes contratos:

CONTRATO No	020-2023	
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y SEGURIDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA"**	
FECHA INICIAL	**DESDE**: 05/01/2023	**FECHAS HASTA**: 04/04/2023
VALOR	**DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($10.080.000) MCTE,** pagaderos en fracciones o mensualidades vencidas **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.360.000) MCTE.**	
ACTIVIDADES	1. Apoyar en las actividades programación, convocatoria y estructuración de los talleres de capacitación en prevención de emergencias desarrollados en la Comunidad de Bucaramanga. 2. Apoyar al área de prevención y seguridad en lo concernientes a actividades de tipo operativo que se requieran. 3. Asistir a las actividades organizadas por la Entidad para el cumplimiento de misión y visión de la misma. 4. Apoyar en las actividades asignadas por parte del supervisor y que sean inherentes al área de prevención y seguridad.	
ESTADO	LIQUiDADO	

CONTRATO No	088-2023	
OBJETO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y SEGURIDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN PREVENCION ORIENTADA A BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"**	
FECHA INICIAL	**DESDE**: 11/04/2023	**FECHAS HASTA**: 27/12/2023

VALOR	**TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($34.266.667) MCTE,** pagaderos en fracciones o mensualidades vencidas **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) MCTE.**
ACTIVIDADES	1. Apoyar en las actividades programación, convocatoria y estructuración de los talleres de capacitación en prevención de emergencias desarrollados en la Comunidad de Bucaramanga. 2. Apoyar al área de prevención y seguridad en lo concernientes a actividades de tipo operativo que se requieran. 3. Asistir a las actividades organizadas por la Entidad para el cumplimiento de misión y visión de la misma. 4. Apoyar en las actividades asignadas por parte del supervisor y que sean inherentes al área de prevención y seguridad.
ESTADO	LIQUIDADO

Según Resolución No 205 del dieciséis (16) de octubre de 2015 *Por la cual ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de* ***BOMBEROS DE BUCARAMANGA,*** *adoptado mediante Resolución Nro. 074 del 14 de mayo De 2015*, es función del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Asesorar y revisar los procesos contractuales de la institución, conforme al marco legal vigente.

Para la confirmación de este certificado se deben comunicar al teléfono (57+7) 6422127, para su validez o al correo electrónico ofic.juridica@bomberosdebucaramanga.gov.co.

Se anexan y anulan estampillas Pro Hospital por valor de $3.900, y Ordenanza por valor de $ 390 recibo No. 2502300712057.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

DEISY YESSENIA VILLAMIZAR CORDOBA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
Bomberos de Bucaramanga

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 41

CONTRATISTA(S): JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE CC - 91296150	**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** CARLOS RODRIGUEZ BARON
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	91296150
NÚMERO DE CONTRATO: 41	**FECHA:** 24/01/2022
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN BÁSICA EN PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD DE BUCARAMANGA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Adicional:**0 **Numero:** 68 **Fecha:** 22/01/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	**Adicional:**0 **Numero:** 53 **Fecha:** 25/01/2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Adicional:**1 **Numero:** 412 **Fecha:** 21/10/2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Adicional:**1 **Numero:** 415 **Fecha:** 21/10/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	**Adicional:**1 **Numero:** 560 **Fecha:** 24/10/2022
VALOR MENSUAL	$ 3.200.000,00
CONT. PRESTACION DE SERVICIOS	Nro. 41 de 24/01/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.800.000,00
VALOR DE LA ADICION	$ 6.933.334,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 35.733.334,00
VALOR EJECUTADO	$ 32.640.000,00
PLAZO CTO PRORROGA	2 meses 5 días
FECHA DE SUSCRIPCION	24/01/2022
FECHA DE INICIO	25/01/2022
FECHA DE SUSPENSION	
FECHA DE REINICIO	
FECHA DE TERMINACION	24/10/2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION	29/12/2022
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	

SALUD NUEVA EPS S. A.
PENSION COLPENSIONES
ARP POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	NO. PLANILLA INTREGADA PILA	IBC	COTIZACIÓN
Diciembre	20/12/2022	9444386767	1.280.000,00	371.500,00

PERIODO DE COBRO	**DESDE:** 01/12/2022 **HASTA:** 29/12/2022
FECHA COBRO ANTERIOR	02/12/2022
No. COBROS REALIZADOS	11

ESTADOS FINANCIEROS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	28.800.000,00
PAGO ANTICIPADO	$	0,00
VALOR ANTICIPO	$	0,00
VALOR DE LA ADICION	$	6.933.334,00
VALOR TOTAL DE PAGOS	$	32.640.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	3.093.334,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$	0,00
SUMAS IGUALES	$	35.733.334,00

Con la presente Acta de Ejecución final se deja constancia y se certifica:

Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Alcaldía, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 41.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 41

ninguna inconsistencia durante la ejecución contractual.

Que el contratista ha recibido la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL M/CTE *** ($32.640.000,00) por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 41, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que Bomberos de Bucaramanga le adeuda la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO M/CTE ***. ($3.093.334,00), , sobre la cual igualmente se efectuarán las retenciones de ley.

Que la presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes que les impida declararse a paz y salvo.

se descuenta estampilla pro uis , pro hospital y ordenanza 12 por autorizacion del contratista Cuenta de Ahorros N° 32200001084 del BANCOLOMBIA S A

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los veintinueve (29) dias del mes de Diciembre de 2022.

EL CONTRATISTA:

JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE CC 91296150

YELITZA OLIVEROS RAMIREZ CC 63536268
Director General

SUPERVISOR(ES):

CARLOS RODRIGUEZ BARON CC 91216126
CAPITAN

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE TONA- SANTANDER

CERTIFICA QUE

JHON FREDY GUTIERREZ LUQUE, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.296.150 expedida en Bucaramanga, estuvo vinculado contractualmente con el Municipio de Tona (Santander) a través de la ejecución del objeto contractual acto seguido enunciado:

OBJETO		
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO DE TONA. Como consta en el contrato que reposa en el archivo Municipal.		
FECHA DE INICIO	**FECHA FINAL**	**ESTADO**
04 ENERO 2019	28 DICIEMBRE 2019	LIQUIDADO

Se expide en el municipio de Tona (Santander) a los (28) día del mes de diciembre de 2019, a solicitud del interesado.

CARMEN LUCERO RAMÍREZ ALDANA
Alcaldesa Municipio de Tona

Carmen Lucero Ramírez Aldana
Alcaldesa Municipal

Escaneado con CamS

CGTH- 686

Bucaramanga, 05 de Agosto de 2016 Certificación contractual CDMB.

EL COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit: 890.201.573-0

Que el señor(a) JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE , identificado(a) con cédula de ciudadanía o nit 91296150, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios **No. 10324**

Fecha de Inicio: 04 de Mayo de 2016 **al** 03 de Septiembre de 2016 **Valor total:** $8,000,000

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO CON EXPERIENCIA EN EDUCACION AMBIENTAL, CON EL PROPOSITO DE FORMULAR Y DESARROLLAR PLAN DE TRABAJO QUE COMPILE LAS ACCIONES EDUCATIVO- AMBIENTALES EN JARDIN BOTANICO ELOY VALENZUELA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:1. FORMULAR PLAN DE TRABAJO QUE COMPILE LAS ACCIONES EDUCATIVO-AMBIENTALES PARA ATENDER A LOS VISITANTES DEL JARDIN BOTANICO ELOY VALENZUELA.2. ACTUALIZAR LA GUIA PARA EFECTUAR LA GIRA AMBIENTAL EN EL JARDIN BOTANICO ELOY VALENZUELA.3. GUIAR A LOS GRUPOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES QUE INGRESAN AL JARDIN BOTANICO ELOY VALENZUELA PARA CONOCIMIENTO DE LA FLORA Y FAUNA PRESENTE EN EL JARDIN BOTANICO ELOY VALENZUELA.4. ELABORAR Y DILIGENCIAR FORMATO DE ATENCION DE GRUPOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES, DIFERENCIANDOLOS, CONTANDO CON EL APOYO DE LA OFICINA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD (SIGC) EN LO RELACIONADO CON EL FORMATO. 5. GESTIONAR Y ARTICULAR ACCIONES LUDICO -PEDAGOGICAS QUE CONLLEVEN A FORTALECER LOS PROCESOS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL EN LOS GRUPOS VISITANTES.6. ACOMPAÑAMIENTO EN LAS JORNADAS Y CAMPAÑAS AMBIENTALES ORGANIZADAS POR LA ENTIDAD.7. PARTICIPACION EN COMITES PRIMARIOS DE LA OFICINA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL8. PRESENTACION INFORME MENSUAL AL A OFICINA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, con vigencia de tres meses a partir de la fecha de expedición.

COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO
EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Proyectó: Vibiana Rocio Aparicio Ardila

Francisco Javier González Gamboa
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TONA –SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor **JHON FREDY GUTIERREZ LUQUE** identificado con cedula de ciudadanía No. **91.296.150** de Bucaramanga, laboro para la administración central del Municipio de Tona identificado con Nit. 890.205.281-8, ejecutando el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

CPS No. 008-2015

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR, COMO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y PROMOCIÓN SOCIAL EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO DE TONA.

PLAZO: ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS

INICIO: 7 DE ENERO – 29 DE DICIEMBRE DE 2015

DIRECCION DEL CONTRATANTE: Calle 7 No. 3-11 Piso 2

TELEFONO: 3185324869

ALCANCE DEL OBJETO:

- Identificar a la población vulnerable en las veredas y corregimientos de la parte sur oriental a fin de priorizarla para el acceso a los diversos programas.
- Recibir la documentación que sea llegada por las personas vulnerables a fin de ser tramitada y enviada a los diversos programas para su inclusión.
- Atender las inquietudes que se generan por parte de los beneficiarios de los programas ofertados por instituto colombiano de bienestar familiar y adulto mayor.
- Proponer las acciones que permitan atender integralmente a los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Atención a red unidos
- Coordinar actividades de promoción social dentro del municipio, que involucren los diferentes grupos poblacionales
- Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO: EXCELENTE. **JORNADA LABORAL: CONFORME** A LAS TAREAS A REALIZAR

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de prestación de servicios aquí mencionados se pueden encontrar en la página del SECOP, y puede ser confirmada en la línea telefónica: 3185324869

Se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2015 a solicitud del interesado.

TONA para TODOS

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Alcalde
Municipio de Tona

Dirección: Cr. 7 No. 3-11 Casco Urbano
Teléfono: 6277521
Fax: 6277553
tonasantander@hotmail.com
www.tona.santander.gov.co
Tona / Santander

Francisco Javier González Gamboa
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TONA –SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor **JHON FREDY GUTIERREZ LUQUE** identificado con cedula de ciudadanía No. **91.296.150** de Bucaramanga, laboro para la administración central del Municipio de Tona identificado con Nit. 890.205.281-8, ejecutando el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

CPS No. 010- 2014

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR, COMO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y PROMOCIÓN SOCIAL EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO DE TONA.

PLAZO: ONCE (11) MESES Y VEINTE (20) DIAS

INICIO: 9 DE ENERO – 30 DE DICIEMBRE DE 2014

DIRECCION DEL CONTRATANTE: Calle 7 No. 3-11 Piso 2

TELEFONO: 3185324869

ALCANCE DEL OBJETO:

- Identificar a la población vulnerable en las veredas y corregimientos de la parte sur oriental a fin de priorizarla para el acceso a los diversos programas.
- Recibir la documentación que sea llegada por las personas vulnerables a fin de ser tramitada y enviada a los diversos programas para su inclusión.
- Atender las inquietudes que se generan por parte de los beneficiarios de los programas ofertados por instituto colombiano de bienestar familiar y adulto mayor.
- Proponer las acciones que permitan atender integralmente a los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Atención a red unidos
- Coordinar actividades de promoción social dentro del municipio, que involucren los diferentes grupos poblacionales
- Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO: EXCELENTE. **JORNADA LABORAL: CONFORME** A LAS TAREAS A REALIZAR

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de prestación de servicios aquí mencionados se pueden encontrar en la página del SECOP, y puede ser confirmada en la línea telefónica: 3185324869

Se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2015 a solicitud del interesado.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Alcalde
Municipio de Tona

TONA PARA TODOS

Dirección: Cr. 7 No. 3-11 Casco Urbano
Teléfono: 6277521
Fax: 6277553
tonasantander@hotmail.com
www.tona.santander.gov.co
Tona / Santander

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TONA –SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor **JHON FREDY GUTIERREZ LUQUE** identificado con cedula de ciudadanía No. **91.296.150** de Bucaramanga, laboro para la administración central del Municipio de Tona identificado con Nit. 890.205.281-8, ejecutando el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

CPS No. 006- 2013

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR, COMO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y PROMOCIÓN SOCIAL EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO DE TONA.

PLAZO: ONCE (11) MESES.

INICIO: 8 DE ENERO – 30 DE DICIEMBRE DE 2013

DIRECCION DEL CONTRATANTE: Calle 7 No. 3-11 Piso 2

TELEFONO: 3185324869

ALCANCE DEL OBJETO:

- Identificar a la población vulnerable en las veredas y corregimientos de la parte sur oriental a fin de priorizarla para el acceso a los diversos programas.
- Recibir la documentación que sea llegada por las personas vulnerables a fin de ser tramitada y enviada a los diversos programas para su inclusión.
- Atender las inquietudes que se generan por parte de los beneficiarios de los programas ofertados por Instituto colombiano de bienestar familiar y adulto mayor.
- Proponer las acciones que permitan atender integralmente a los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Atención a red unidos
- Coordinar actividades de promoción social dentro del municipio, que involucren los diferentes grupos poblacionales
- Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO: EXCELENTE. **JORNADA LABORAL: CONFORME** A LAS TAREAS A REALIZAR

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de prestación de servicios aquí mencionados se pueden encontrar en la página del SECOP, y puede ser confirmada en la línea telefónica: 3185324869

Se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2015 a solicitud del interesado.

TONA PARA TODOS

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Alcalde
Municipio de Tona

Dirección: Cr. 7 No. 3-11 Casco Urbano
Teléfono: 6277521
Fax: 6277553
tonasantander@hotmail.com
www.tona.santander.gov.co
Tona / Santander

Francisco Javier González Gamboa
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TONA –SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor **JHON FREDY GUTIERREZ LUQUE** identificado con cedula de ciudadanía No. **91.296.150** de Bucaramanga, laboro para la administración central del Municipio de Tona identificado con Nit. 890.205.281-8, ejecutando el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

CPS No. 005- 2012

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR, COMO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y PROMOCIÓN SOCIAL EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO DE TONA.

PLAZO: ONCE (11) MESES.

INICIO: 16 DE ENERO – 15 DE DICIEMBRE DE 2012

DIRECCION DEL CONTRATANTE: Calle 7 No. 3-11 Piso 2

TELEFONO: 3185324869

ALCANCE DEL OBJETO:

- Identificar a la población vulnerable en las veredas y corregimientos de la parte sur oriental a fin de priorizarla para el acceso a los diversos programas.
- Recibir la documentación que sea llegada por las personas vulnerables a fin de ser tramitada y enviada a los diversos programas para su inclusión.
- Atender las inquietudes que se generan por parte de los beneficiarios de los programas ofertados por instituto colombiano de bienestar familiar y adulto mayor.
- Proponer las acciones que permitan atender integralmente a los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Atención a red unidos
- Coordinar actividades de promoción social dentro del municipio, que involucren los diferentes grupos poblacionales
- Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO: EXCELENTE. **JORNADA LABORAL: CONFORME** A LAS TAREAS A REALIZAR

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de prestación de servicios aquí mencionados se pueden encontrar en la página del SECOP, y puede ser confirmada en la línea telefónica: 3185324869

Se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2015 a solicitud del interesado.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Alcalde
Municipio de Tona

TONA PARA TODOS

Dirección: Cr. 7 No. 3-11 Casco Urbano
Teléfono: 6277521
Fax: 6277553
tonasantander@hotmail.com
www.tona.santander.gov.co
Tona / Santander

COLEGIO CAFE MADRID

NIT. 804.004.230-2

DANE # 168001-003184 RES. 1161 JULIO 31-2007

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA ACADEMICA DEL COLEGIO CAFÉ MADRID - CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

CERTIFICAN

Que **JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE** Identificado(a) con CC. No. 91.296.150 expedida en Bucaramanga, laboró como **DOCENTE** en esta Institución mediante Contrato de Obra o Labor Determinada (año escolar) desde:

FECHA DE LABORES	ÁREA DE ENSEÑANZA	TOTAL HORAS SEMANA
• 19 de Febrero de 2003 hasta el 30 de Noviembre de 2003	Docente en el área de Educación Física en los grupos de: • 2°2, 2°3, 2°4, 2°5, 2°6 • 1°1, 1°2, 1°3, 1°4, 1°5, 1°6, 1°7, 1°8	26
• 19 de Enero de 2004 hasta el 30 de Noviembre de 2004	Docente en el área de Educación Física en los grupos de: • 3°2, 3°3, 3°4, 3°5, 3°6 • 2°1, 2°2, 2°3, 2°4, 2°5, 2°6 • 1°1, 1°2, 1°3, 1°4, 1°5	27
• 26 de Enero de 2005 hasta el 30 de Noviembre de 2005	Docente en las asignaturas de: • Música en el grado 3°4 • Artística en el grado 3°4 • Ética en el grado 3°4 • Educación Física en 2°1, 2°2, 2°3, 2°4 • Educación Física en 3°1, 3°2, 3°3, 3°4, 3°5, 3°6 • Director de Grupo del Grado 3°4	24

Durante su permanencia en la Institución tuvo Excelentes relaciones interpersonales y laborales.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) dias del mes de Febrero de 2011.

AIDA CONSUELO RAMIREZ ROBAYO
C.C. # 40.025.213 de Tunja
Rectora

LINA MARIA BARRERA RIVERA
C.C. # 63.369.251 de B/manga
Secretaria Académica

Firmas registradas en la Notaría Séptima de Bucaramanga

CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
INSTITUTO TECNICO MUNICIPAL DEL NORTE
RAFAEL GARCIA HERREROS
NIT : 800.215.465 - 7

LA SUSCRITA RECTORA DEL INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIAHERREROS

CERTIFICA:

Que el señor **JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.296.150 expedida en Bucaramanga, laboró con la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS "CEMID", desde el 20 de Enero/2010, con contrato a termino por labor de obra, desempeñando las funciones de DOCENTE EN EL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DIBUJO TÉCNICO Y ARTISTICO, en el INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIAHERREROS, en la básica secundaria y media. Así mismo estuvo en el proyecto de ondas , semillero "Haciendo Tienda", talleres manuales, exposición de artes, organización y decoración de eventos institucionales.

El Licenciado John Fredy Gutierrez Luque, prestó sus servicios anteriormente como docente, mediante contrato de trabajo, así:

Febrero 20/2002 a Noviembre 30/2002.
Enero 20/2003 a Noviembre 30/2003.
Enero 19/2004 a Noviembre 30/2004.
Enero 25/2005 a Noviembre 30/2005
Enero 26/2006 a Noviembre 30/2006
Enero 24/2007 a Diciembre 02/2007
Enero 22/2008 a Noviembre 30/2008
Enero 26/2009 a Noviembre 30/2009

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de febrero del año 2011.

Cordialmente,

NELCY JEREZ TAMÍ
Rectora

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-08 21:05

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHN	FREDY	GUTIERREZ	LUQUE

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91296150

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["VACIA"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$37.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$37.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

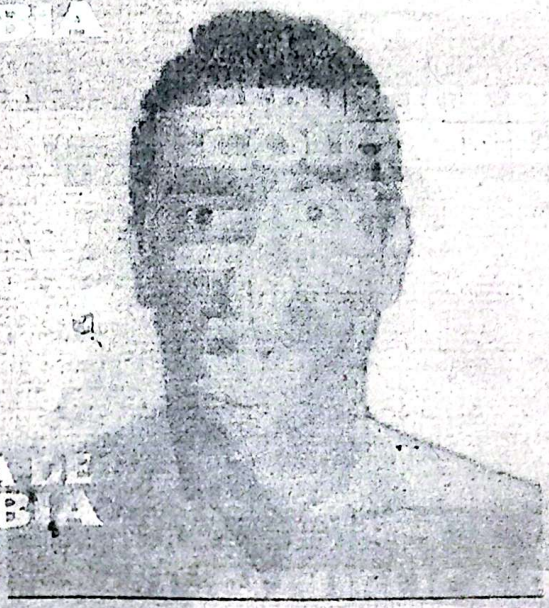
NUMERO **91.296.150**

GUTIERREZ LUQUE

APELLIDOS

JOHN FREDY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1973**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-1992 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3700100-00131128-M-0091296150-20081123 0006843458A 1 6880020579

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141096321250

(415)7707212489984(8020) 000014109632125 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 9 6 1 5 0	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 9 6 1 5 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	LUQUE	JOHN	FREDY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 24 CL 16 50 ED RIALTO BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico: jfgl28@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 6 0 8 1 4 0 0 0	6 2 7 7 5 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 4 0 2 2 7	8 5 2 1	2 0 2 4 0 2 2 7	9 3 1 1		1 2 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024-08-05 / 09:27:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91296150,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE identificado(a) con CC 91296150 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/09/2013

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-SAN ALONSO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 9 días del mes 10 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Sobre la afiliación al sistema General de Riesgos Laborales, vinculación a través de un contrato formal de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes.

Nombre completo: Jhon Fredy Gutiérrez Luque

Número de documento de identificación y lugar de expedición: 91296150 Bucaramanga

Manifiesto que SI__me encuentro afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) ¿Cuál?_____ y que me comprometo a registrar en esta ARL mi contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Personería Municipal de Bucaramanga.

Manifiesto que NO X me encuentro afiliado a ninguna Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y por tanto solicito y autorizo a la Personería Municipal de Bucaramanga para la afiliación a la ARL.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 0723 de abril 15 de 2013,

Artículo 4. Selección de la Administradora de Riesgos Laborales. Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola.

Parágrafo. El trabajador dependiente que simultáneamente suscriba uno o más contratos de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos, entre otros, en calidad de contratista, debe seleccionar la misma Administradora de Riesgos Laborales en la que se encuentre afiliado como trabajador dependiente.

Artículo 9. Afiliación cuando existen varios contratos. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.

El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que éste realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato.

Artículo 13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes. Al contratista le corresponde pagar de manera anticipada, el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

Parágrafo 1. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Además el contratista y supervisor deberán informar al proceso de Gestión Contractual de la Personería de Bucaramanga, por medio escrito y de manera oportuna, cualquier novedad en la ejecución del contrato inherente a: suspensión y reinicio de contrato, terminación definitiva, terminación anticipada y cesión, con el fin de que se realice el reporte de la novedad ante la Administradora de Riesgos Laborales.

Cordial saludo.

Firma: 

Nombre: Jhon Fredy Gutiérrez Luque

Cédula: 91296150

Celular: 316 0814000

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 143.921

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
3 DÍA	01 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa usuaria

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GUTIERREZ LUQUE JOHN FREDY	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	50 AÑOS 7 MESES 6 DIAS	CC	91296150
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
DOCENTE-ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
----------	USO DE EPP	----------

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

HABITOS DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE POSTURAL,, PAUSAS ACTIVAS, DIVULGACION DE RIESGOS Y CONTROLES DE LOS MISMOS, CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ENMARCADOS EN LA LEY COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoria brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Dr. Fabian Antonio Serrano G. Medico Salud Ocupacional RM 503874 LSST 07107	
Firma:	Firma:
Nombre: SERRANO GONZALEZ FABIAN ANTONIO	Nombre: GUTIERREZ LUQUE JOHN FREDY
R. M.: 503874 L.S.O.: 07107	CC: 91296150

Powered by CamScanner

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO -- 07107 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **FABIAN ANTONIO SERRANO GONZALEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 13715153 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **FABIAN ANTONIO SERRANO GONZALEZ. -** MEDICO -. ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13715153, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 25 MAY 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Martes, 13 de octubre de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE** identificado(a) con CC. **91296150** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	322-000010-84	2021/05/31	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de Crédito
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Liliana Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - EDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 21:14:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91269150
Código de Verificación	91269150261008211455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304528366

PIB
21:15:39

Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91296150:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:16:30 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91296150**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ LUQUE JOHN FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2026 09:17:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91296150** y Nombre: **JOHN FREDY GUTIERREZ LUQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149278238** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Señores
PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Cordial saludo,

El(la) suscrito(a) **Jhon Fredy Gutiérrez Luque**, identificado(a) con C.C. No. **91296150** expedida el día 31 del mes de marzo del año 1992, en **Bucaramanga,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la PERSONERIA DE BUCARAMANGA, con NIT. 804006780-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamien to de Datos Personales de la Personeria Municipal de Bucaramanga, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: Jhon Fredy Gutiérrez Luque

Cédula: 91296150 Bucaramanga

Celular: 316 0814000

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:18:40 horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91296150,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ LUQUE JOHN FREDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE BUCARAMANGA**, con NIT **804006780-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91296150 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 09:21 PM

Código Verificación: **PRE6BDX7M9**

Válida hasta: **09/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

91296150

PERTENECE AL DISTRITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC.	31-DIC.	31-DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ LUQUE
JOHN FREDY
PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. [illegible] BONILLA DIAZ
CODIGO DIM No. 55

10 MAY 95
FECHA EXP.

Powered by CamScanner